

## **INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA OSCE Y MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS**

Señor Presidente,  
miembros del Consejo de Seguridad,  
señoras y señores...

Les agradezco sinceramente la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa e informarles de las actividades y prioridades de nuestra Organización.

Esta tradición nos permite compartir algunas reflexiones desde la OSCE en su condición de organización regional reconocida desde 1993, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La OSCE presta su apoyo al Consejo de Seguridad de la ONU para el desarrollo de su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La concepción multidimensional y cooperativa de la seguridad y los instrumentos que hemos desarrollado nos sitúan en buena disposición para colaborar en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Y de este modo, contribuir a respuestas coordinadas para afrontar retos en materia de seguridad global.

Las tres dimensiones de la OSCE — humana, político-militar y económica-medioambiental — nos han permitido trabajar juntos en la prevención de conflictos, la gestión de crisis y en reconstrucciones. También en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia y el tráfico organizados, así como en el respeto a los derechos humanos, la democratización, la protección de las minorías y la seguridad medioambiental.

Naciones Unidas y la OSCE están unidas por el empeño de reforzar un orden internacional reglado y conducido por los derechos humanos y la cooperación en materia de seguridad entre Estados y sociedades.

Los Estados participantes nos comprometimos a responder a los llamamientos de la ONU en la *Declaración sobre la Cooperación con las Naciones Unidas*, de marzo de 2006. La Declaración fortalece nuestra cooperación y respalda la Resolución 1631 (2005) del Consejo de Seguridad, al tiempo que reitera nuestros compromisos como organismo regional.

Señor Presidente,

La Presidencia en ejercicio ha reforzado el objetivo último de la OSCE: construir una Europa libre y en paz consigo misma, desde la conciencia de la interrelación de los desafíos que afectan a la seguridad y de la necesidad de cooperar en un mundo globalizado e interdependiente.

Para España, la OSCE es algo más que un conjunto de instituciones que prestan ayuda a los Estados participantes; es más que 19 Misiones sobre el terreno en 17 países y más que un foro permanente de diálogo en Viena. La OSCE encarna,

sobre todo, un proyecto de relevancia estratégica: la voluntad común de 56 países de trabajar unidos por un futuro más seguro y próspero. Esta idea hace excepcional a la OSCE, que se fundamenta en su amplia participación y experiencia, así como en la igualdad entre los Estados participantes y en la extensión de su territorio, desde Vancouver hasta Vladivostok.

España es consciente de que aún no se han alcanzado algunos objetivos principales y que se han incorporado nuevos retos, lo que ha motivado la tarea y el empeño de esta Presidencia. Sin duda, en Europa hemos avanzado mucho desde el Acta de Helsinki de 1975, pues han caído muros, se han reunificado familias y se han extinguido guerras y dramáticos conflictos. Consideramos que se ha avanzado en la dirección de la Nueva Gran Europa, recogida en la Carta de París.

Nuestros compromisos con la construcción de la paz y la profundización democrática orientan las actuaciones de los Estados y sociedades civiles del área OSCE. Nos enorgullece la responsabilidad del cumplimiento de estos compromisos y, aunque no es tarea fácil, no vamos a edulcorar nuestra ambición. No renunciamos a ellos mientras subsistan frentes y tensiones en nuestro seno.

Cuando España se propuso aspirar a la Presidencia de la OSCE era consciente de estos desafíos. En ellos hemos invertido imaginación, esfuerzo y recursos para desarrollar climas de confianza entre los 56 Estados, así como en la participación de las sociedades civiles en la consecución de los nobles objetivos que integran los cimientos de nuestra Organización.

El año 2007 está siendo un año de retos para la OSCE y es necesario reiterar el llamamiento a los Estados participantes para que trabajen juntos en la superación de dificultades, con el fin de acercar posiciones y abrir paso al consenso constructivo. En los últimos meses hemos asistido en Georgia a varios incidentes graves, tanto en Abjazia como en la zona de conflicto entre Georgia y Osetia del Sur. Estos episodios nos preocupan y ponen de relieve la necesidad de generar confianza y cooperación.

La Presidencia española ha optado por un planteamiento de futuro tras producirse el incidente del misil en Georgia, el pasado 6 de agosto, y ha propuesto medidas concretas para la prevención de sucesos similares. Su elaboración, aprobación y ejecución es una de las prioridades de la Presidencia española, lo mismo que la colaboración estrecha entre Naciones Unidas y OSCE en la región y en la conflictividad de Georgia.

A lo largo de este año, los Copresidentes del Grupo de Minsk, con el firme apoyo del Representante Personal de la Presidencia española, señor José Borrell, se han esforzado en facilitar soluciones pacíficas al conflicto de Nagorno-Karabaj. Sus intensos trabajos de mediación no han cristalizado en avances resolutivos, aunque las partes implicadas continúan negociando para llegar a un compromiso de aproximación de enfoques.

Asimismo, la OSCE trabaja para facilitar la solución de Transnistria, mediante la participación en las negociaciones con formato de 5 + 2. Junto con los mediadores, la Federación de Rusia y Ucrania y los observadores, Estados Unidos y la Unión Europea. Durante el último año y medio hemos intentado convencer a las partes

para que negocien, pues compartimos el convencimiento de que este formato de negociación es la vía más adecuada para llegar a una solución sostenible y duradera. Ésta representa para Moldavia un aval inmejorable para desarrollarse y prosperar en el seno de la familia europea.

España subraya la necesidad de abonar el terreno de la paz en relación a estos conflictos. Y para que ésta arraigue, no basta con la estampación de firmas en documentos oficiales y tratados, sino que tenemos que diluir la desconfianza y construir escenarios de diálogo y entendimiento. La paz futura nos exige hoy actuaciones en estas zonas de conflicto, que deben incluir también el compromiso de las sociedades civiles.

Señor Presidente,

Nos acercamos al momento de la decisión sobre el futuro estatuto de Kosovo. Los intentos de encontrar una fórmula justa y duradera para la estabilidad han sido respaldados por la OSCE y la Presidencia española; si bien es cierto, que hemos mantenido una posición imparcial durante años en lo que se refiere al estatuto, como reconocen todas las comunidades de Kosovo.

Imparcialidad que no equivale a ausencia de compromiso, sino todo lo contrario, porque aunque la OSCE no intervenga directamente en las negociaciones sobre el estatuto, colabora sobre el terreno para crear las condiciones necesarias para su aplicación. Estamos dispuestos a continuar en Kosovo para supervisar la protección de los derechos de las comunidades, especialmente, en lo relativo a la descentralización y la protección de los lugares culturales y religiosos. Desde la OSCE albergamos la esperanza de que la solución al problema del futuro estatuto de Kosovo sea respaldada finalmente por una nueva Resolución del Consejo de Seguridad.

Los países de Asia Central desempeñan un papel relevante y crucial para reforzar la seguridad en toda el área OSCE. La fragilidad de Afganistán, la amenaza terrorista, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, unidos a dificultades estructurales graves como la gestión solidaria de los recursos hídricos, plantean desafíos que interpelan con urgencia a nuestra Organización. No podemos ignorar que la situación de Afganistán repercute en la seguridad de toda Asia Central y, por ello, la OSCE prepara proyectos de gestión fronteriza y, particularmente, en Tayikistán. Esperamos lograr la participación de la contraparte afgana en estos proyectos de seguridad compartida.

Kazajstán ha anunciado su candidatura a la Presidencia de la OSCE, anuncio que ha sido acogido favorablemente en la Organización, por muy buenos motivos –la candidatura kazaja es la primera de una antigua República Soviética y la primera de un Estado de Asia Central; representa una gran oportunidad para Kazajstán, para Asia Central y para la OSCE en su conjunto.

De momento, aún no hay consenso sobre la fecha de la Presidencia de Kazajstán. La OSCE seguirá trabajando en estrecha colaboración con este país y continuará prestando ayuda a su proceso de reformas. Como país que ejerce la Presidencia, España está activamente implicada en la creación de un consenso entre todos los Estados de la OSCE sobre esta importante decisión.

En este breve repaso en torno a la OSCE es obligado mencionar la cuestión de la seguridad militar, en su sentido más convencional; es decir, en lo relativo al control de armamento y al régimen de desarme que sustentan la seguridad en la región transatlántica y euroasiática.

Señor Presidente...

La Presidencia española de la OSCE contempla con gran preocupación la situación de estancamiento de la futura aplicación del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE). Este Tratado constituye una piedra angular de la seguridad europea desde 1990 y nos parece imprescindible impedir su involución.

La Presidencia insta a todos los Estados Partes a incrementar sus esfuerzos y a mostrar la flexibilidad necesaria para hallar una solución al bloqueo, dentro de un espíritu de confianza, transparencia y cooperación mutua. El Consejo Ministerial de Madrid brindará una oportunidad para dar un impulso a este proceso en el que España contribuye activamente.

La Presidencia española se ha conducido de forma equilibrada y específica, y ha otorgado también la máxima prioridad a la lucha contra el terrorismo. Trabajamos eficazmente para apoyar las tareas en la lucha antiterrorista dirigidas por Naciones Unidas, incluida la aplicación de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU y el marco jurídico internacional para la lucha contra el terrorismo. En 2001 nos comprometimos a adherirnos a los 12 Convenios y Protocolos universales relacionados con el terrorismo y, actualmente, 48 de los 56 Estados son parte de los 12 instrumentos.

Este año hemos organizado cuatro conferencias de gran importancia sobre *Cooperación judicial en materia penal para la lucha contra el terrorismo*, *Asociación entre el sector público y el privado para la lucha contra el terrorismo*, *Seguridad de los documentos de viaje*, y, hace dos semanas, sobre *Víctimas del terrorismo*. Asimismo, está prevista la celebración de una conferencia sobre *Incitación y utilización de Internet con fines terroristas*.

La OSCE colabora con los Estados para la aplicación de acuerdos y convenios internacionales, así como para impulsar la innovación cooperadora en estas áreas clave de nuestra seguridad.

La Presidencia española ha abogado también por la reflexión sobre la seguridad económica y medioambiental, y ha hecho hincapié en las amenazas de la degradación de suelos y gestión del agua. Estoy convencido de que la OSCE puede actuar como plataforma de diálogo y como red de cooperación en materia de seguridad medioambiental, pues somos conscientes de que son áreas que integran un concepto integral de seguridad.

Señor Presidente...

En 2007 hemos reforzado la dimensión humana de la OSCE y se ha avanzado en la promoción de sociedades diversas y plurales; cuestión íntimamente relacionada con el compromiso de profundizar en los Estados y sociedades democráticas. La

diversidad de nuestras sociedades es un hecho y sin respeto a la diversidad el diálogo es inútil. En los albores del siglo XXI esta tarea es primordial y tiene en la iniciativa de *Alianza de civilizaciones* de Naciones Unidas un buen instrumento de gestión y actualización de la diversidad en los ámbitos de la juventud, la educación, las migraciones y los medios de comunicación. Sin duda, la OSCE concede gran importancia a este proyecto de la comunidad internacional.

Realizamos importantes contribuciones para el fomento de la tolerancia y la no discriminación pues, en sí misma, la OSCE es una alianza de civilizaciones en acción, aunque esperamos el consenso sobre las propuestas de acción de este proyecto de Naciones Unidas.

*La Conferencia de la Presidencia de la OSCE sobre Intolerancia y Discriminación hacia los Musulmanes*, que se celebrará en Córdoba los próximos 9 y 10 de octubre, se inscribe en el contexto del desarrollo de la dimensión humana; refleja nuestra voluntad de promover la tolerancia y la no discriminación para armonizar la convivencia en todas sus dimensiones. Esta conferencia es continuación de la convocada por la OSCE en la misma ciudad española, en junio de 2005, *Sobre antisemitismo y otras formas de intolerancia*.

El listado de tareas pendientes de la Organización no se reduce, sino que se amplía en la medida en que surgen nuevos desafíos. Lógicamente nuestra agenda para el Consejo Ministerial de la OSCE en Madrid es ambiciosa. Durante los meses que restan de Presidencia española trabajaremos activamente para consensuar decisiones de vital importancia como la seguridad medioambiental, el fortalecimiento de las sociedades plurales, la profundización en la cooperación para la lucha antiterrorista y la lucha contra el tráfico de seres humanos.

Señor Presidente...

Presidir la OSCE es todo un reto, porque es un instrumento político que, por su naturaleza y evolución, gestiona las tensiones que existen en Europa y las amenazas a su seguridad y progreso. Por ello, la responsabilidad de su Presidencia es un reto apasionante para la cohesión de 56 Estados en torno a una visión compartida: la de una Europa libre y en paz consigo misma; visión que nació en Helsinki, se consolidó en París y en Estambul, y ahora nos esforzamos por construirla en el seno de la Organización.

Considero que su fortaleza reside también en la cooperación con Naciones Unidas, pues hemos establecido un orden cooperativo en materia de seguridad, basado en valores y normas democráticas, como medio de combatir las brechas y desigualdades que aún existen.

Muchas gracias por su atención.